

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/140/Add.1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación de Argentina se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

Instrumentos y aparatos de medición.

Se comunica que por Disposición N° 756/2007 de la Dirección Nacional de Comercio Interior de la Secretaría de Comercio Interior con relación al procedimiento para la “Verificación Primitiva de Única Unidad/Aprobación de Modelo Único”. Esta Disposición es complementaria de la Resolución ex SCT N° 49/2003.

El texto completo de la Disposición DNCI N° 756/2007 que se notifica está disponible en: http://www.puntofocal.gov.ar/doc/arg2003/140a1_t.pdf

Texto disponible:

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg_2003.htm
Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar
Fax: (+54) 11 4349 4072
